

27

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:
NIT:
CONTRANTANTE:
NIT.
DIRECCION:
NOMBRE R/L
OBJETO DEL CONTRATO

Carlos Mario Mero Otderrammo
11396780 TELEFONO: 313 3954152
Paula Andrea Londoño Hernandez
1017243071 TELEFONO: 300 4190069
Carrera 70 # 93-36 EMAIL:
CC

CONVENIO
NUMERO RDO

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios, conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2 21 6 3 1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

Nit.

FECHA RDO	VIGENCIA
-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 1/2768 MODELO: 2023 MARCA MERCEDES
DURACIÓN	No INTERNO 18 CLASE Microbus II PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 20
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación	
FECHA DE INICIO	DIA 28 MES DICIEMBRE AÑO 2025
FECHA DE TERMINA	DIA 2 MES ENERO AÑO 2026

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO	SI _____ NO _____
VALOR REST	\$ _____
FECIIA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA
DESTINO	Zaragoza Ant.	HORA LLEGADA
ÁREA DE OPERACIÓN	Municipal A Metropolitana Departamental Nacional	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
No PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor	

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE CC TELEFONO
Paula Andrea Londoño 1017243071 300 4190069

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contrarias en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mera ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, ii) clauso con vehículo suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato, se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6052 de 27 de diciembre del 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

11396780

Laudy M
TRANSPORTADOR

1017243071

Paula Londoño
CONTRATANTE